

Gobierno de Puerto Rico
Junta Reglamentadora de Servicio Público
Negociado de Energía de Puerto Rico



ADALBERTO RODRÍGUEZ RIVERA
PROMOVENTE

V.

LUMA ENERGY SERVCO, LLC
PROMOVIDA

CASO NÚM: NEPR-RV-2021-0062

ASUNTO: Recurso de Revisión Formal
de Factura

ORDEN

Habiendo cumplido el Promovente con la Orden de Mostrar Causa emitida el 22 de noviembre de 2021 por el Negociado de Energía de Puerto Rico, se le **ORDENA** a Luma Energy Servco, LLC que presente su contestación al Recurso de Revisión dentro del término de 15 días.

Notifíquese y publíquese.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "J. Sadurní Lahens".

José A. Sadurní Lahens
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso el Lcdo. José A. Sadurní Lahens el 3 de diciembre de 2021. Certifico además que hoy, 3 de diciembre de 2021, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2021-0062 y he enviado copia de la misma a: cjsa@strategialepr.com, cjsa@sagardialaw.com, wayne.stensby@lumapr.com, legal@lumapr.com, mario.hurtado@lumapr.com y juan.mendez@lumapr.com. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

Luma Energy ServCo, LLC
Luma Legal Team
PO Box 364267
San Juan, PR 00936-4267

Lcdo. Carlos J. Sagardía Abreu
1353 Avenida Luis Vigoreaux
PMB 678
Guaynabo, PR 00966

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 3 de diciembre de 2021.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Wanda I. Cordero Morales".

Wanda I. Cordero Morales
Secretaria Interina